

ENTRADA
17 AGO. 1935

REGION
de la tarde.-Santander

franqueo
concertado

Municipal

Apartado 12.155

para el día, 1935

Número suelto, QUINCE CÉNTIMOS

Fruta del tiempo

Radicales y cedistas

Cuando, en nuestro número de ayer, hablábamos del estado de tirantez en que se encuentran radicales y cedistas, no sospechábamos que se nos iba a deparar ocasión a las pocas horas de confirmar prácticamente cuanto apuntábamos por la mañana. La sesión municipal de anoche es elocuente a este respecto. La posición antirrepublicana de la Ceda, puesta de manifiesto una vez más en la noche de ayer, corrobora cuanto hemos dicho. Están introducidos en el régimen, no porque le acaten ni le respeten, sino para poder combatirle con mayor seguridad. Primero fué la imposición de misas en las colonias escolares; después el intento de prohibir la ejecución del Himno nacional al final de los conciertos populares. Y ahora se ha realizado también otra maniobra política a cuenta de la Fiesta del Niño. Una fiesta en la cual estarán ausentes por completo los signos y emblemas que la caractericen como algo nacional, como algo, fruto del régimen republicano.

Pero esto aparte, la posición que anoche adoptaron los concejales de Gil Robles es bastante curiosa para poder calibrar hasta dónde llegan la pasión y el deseo de revancha de los mismos. Puestos a no transigir con nada del régimen, no lo hacen ni siquiera con su enseña. Argumentan para ello que sus colores son muy feos. ¡Magnífica coacción! A buen seguro que si se tratara de la bandera bicolor, les parecerían sus colores como la más divina creación de la naturaleza. Pero no hace falta insistir sobre ello. De sobra sabemos todos el acendrado monarquismo de quienes se llaman colaboradores de la República y ponen buen cuidado en no pronunciar jamás su nombre, al mismo tiempo que procuran, no sólo destruir su contenido, sino también borrar del aspecto externo todos los detalles.

Anoche, por exceso de blandura, se dejaron ganar una partida que ellos mismos habían iniciado. La marcha atrás dada por los ediles radicales, cuando ya habían agotado el tema de discusión, cuando habíase nosilizado uno y otro sector político, no nos la explicamos. Para plegarse a las exigencias de la Ceda, sino en todo si en lo más fundamental, no se precisaba de promover un debate de cerca de dos horas, en el que se pusieran de manifiesto, una vez más, las irreconciliables diferencias existentes entre unos y otros.

Los radicales cometieron, a nuestro juicio, un gran error, cuando anoche accedieron a los deseos de los concejales gilirroblistas. Un gran error que puede traducirse fácilmente en una incapacitación para mantener dignamente lo que ellos llaman posición republicana. La Ceda amenazó y los radicales, que tantas protestas hacen de republicanismo, se sometieron ante el temor de un escándalo político.

Abandono de un depósito

Nos acercamos a la autoridad gubernativa para imponerla de la situación de cuanto se incautó la Policía al clausurar la Casa del Pueblo, ya que se halla totalmente abandonado en las oficinas de la Comisaría, irrogando tal perjuicio a las máquinas de escribir que de allí fueron reanadas, que habrá de costar no pocas pesetas el arreglo de las mismas, que tantos sacrificios costó su adquisición a los obreros de la U. G. T. Pedimos al señor gobernador se trate a este material con la delicadeza que exige su especial mecanismo, puesto que, hallándonos seguros de que se hará entrega de cuanto se incautó la Policía, no se debe irro-

Entonces no alcanzamos a comprender este sacrificio. Y ahora, meditando serenamente ante nuestra mesa de trabajo, tampoco. Porque este hecho es la mayor muestra de debilidad que se puede dar ante un adversario. Y es precisamente por esa debilidad, puesta de manifiesto en otras muchas ocasiones, por lo que los elementos cedistas han llegado a donde están

ORIGEN Y FIN DE LAS MONARQUIAS

Por lo mismo que la Monarquía pasó a ser en España un recuerdo, quiero entonar hoy a sus cenizas un responso, mas bien que una elegía.

Ni por sus principios ni por su fin es la Monarquía régimen que convenga a ningún pueblo digno y libre. El nacimiento de la realeza es siempre teratológico; su muerte, podredumbre. Las Monarquías nacen monstruosas y mueren corrompidas.

Ya en los comienzos de la ciencia política, decía el gran filósofo griego: "Es rey el que rige a su albedrío (en español lo llamamos real ganas) pero cuando en parte rige (haciendo las leyes) y en parte es regido (obediéndole), se dice que es gobernante de una República." Y en otro lugar: "La disciplina republicana es arte de gobernar gente naturalmente libre; pero la despótica lo es de regir gente esclava." Veintitantos siglos después había de confirmar Juan Jacobo Rousseau el mismo parecer, sentenciando: "Todo gobierno legítimo es republicano."

Aun los escritores de más arraigada fe monárquica no han podido desconocer el origen monstruoso de su régimen preferido. Unas veces es el Padre Mariana quien, después de hacer mil juegos malabares con sus ideas, para buscar un fundamento racional y moral al poder de los reyes, ha de concluir afirmando que sólo es legítimo cuando procede la voluntad popular y cuando gobierna a sus pueblos con arreglo a las leyes que ellos mismos se dictaron y con los atributos que a sí mismos se señalaron, y que, si el rey desconociere aquellas leyes o aumentare los tributos sin el consentimiento de los pueblos, puede lícitamente ser por cualquiera privado del cetro y aun de la vida. Es decir, que llega nada menos a justificar el magnicidio del poder real, la seguridad e independencia de las naciones.

Otras veces es Quevedo, cuya arraigada fe monárquica no le estorbó para que reconociera que "la realeza es oficio de ruina li caje". "La descendencia y origen de los reyes en el pueblo de Dios, ni fué noble ni legítima, pues tuvo por principio el

gar mayor mal a los Sindicatos entregándoles unas máquinas totalmente inservibles.

Vea la autoridad si es atendible nuestro ruego, ya que en ello no ponemos el menor quejido que nos produce la indignación que sentimos por este mal cuidado.

Aprecie el señor gobernador la serie de sacrificios que ha costado a los trabajadores hacerse de estas máquinas de escribir, para que se les perjudique entregándoselas, si no destrozadas, por lo menos en estado de gran deterioro.

Esperamos del señor Sánchez Campomanes una media hacia lo que es depósito en la Comisaría.

llegando. Nosotros censurábamos el proceder de estos concejales monárquicos, hacemos patente nuestra protesta ante los atropellos que vienen cometiendo con la República y con sus instituciones. Pero, junto a esta protesta, no estará de más afirmar que no son ellos, precisamente, los más responsables. La responsabilidad alcanza también en grado máximo a quienes, militando en un partido sedicente republicano, no han sabido o no han querido impedir que tales atropellos se cometieran.

cansarse de la majestad eterna y de su igualdad y justicia."

Convencido Quevedo de ese vicio original de la Monarquía, según las Escrituras Sagradas, escribe al rey en diversos lugares de sus tratados políticos, advertencias tan sabias como éstas: "Muy poderoso y muy excelente señor: los monarcas sois jornaleros; tanto merecéis como trabajadores." La corona es peso molesto que fatiga los hombros del alma, primero que las fuerzas del cuerpo: Los palacios, para el príncipe ocioso, son sepulcros de una vida muerta, y para el que atiende, son patibulos de una muerte viva." "El cetro y la corona son trastos de la figura, embarazosos y vanos." "Quien divierte al rey, no le sirve, le depono." "Rey que duerme, gobierna entre sueños, y cuando mejor le va, sueña que gobierna."

Conocía Quevedo en su lenguaje original las Sagradas Escrituras, y allí leyó el juicio divino sobre las Monarquías, si es que las Escrituras han de considerarse inspiradas por el Espíritu Santo; juicio que, probablemente, ignoran los católicos-monárquicos de España.

En el primero de Samuel, capítulos octavo y noveno, se lee que cuando los judíos piden un rey, Dios se considera abandonado por el pueblo, no obstante lo cual, acata su voluntad y les da un rey, si bien advirtiéndoles por medio del Profeta cuáles habían de ser las costumbres de los reyes: "tomar á vuestros hijos y ponerlos ha en sus carros de guerra. Y elegirá capitanes de mil capitanes de cincuenta. Y los pondrá asimismo a que aren sus campos y sieguen sus mieses, y a que hagan sus armas de guerra y los pertrechos de sus carros de combate. Tomará también vuestros hijos para que sean su servidumbre. Y se apoderará de vuestras tierras, vuestras viñas y vuestros buenos olivares para darlos a sus siervos. Diezmará vuestras simientes y vuestras viñas para dar a sus eunucos. Y clamaréis aquei día a causa de vuestro rey que os habéis elegido; pero Dios, aquel día, no oirá vuestras voces."

Ese es, según las Escrituras, el origen y fin de las Monarquías: nacen para la guerra y viven sobre la servidumbre y esclavitud de los pueblos. No obstante lo cual, añade el libro de Samuel, el pueblo no quiso oír, "porque quería un rey para la guerra."

También es curioso el relato bíblico que cuenta cómo encontraron los judíos a su primer rey Saúl. Había salido Saúl a buscar unos asnos o asnas que se le extraviaron a su padre.

Los obreros que adquieren Prensa burguesa, además de desnudarse, cooperan a que la miseria continúe en sus hogares y desnuden sus hijos. ¡Leed LA REGION!

Glosas madrileñas

[La "Gaceta" con música

He ido a ver la representación de una zarzuela. Esta confesión no puede hacerse sin rubor; pero, aunque yo podría intentar la justificación de este lamentable extravío, arrostró el desdén de los lectores sin paliarlo con ninguna clase de atenuantes. Ahí queda mi delito, con toda su inmensa monstruosidad y con todo su terrible volumen.

Por Fernando VALERA

dre Cís y cruzó el monte de Efrain, y la tierra de Salisa, y la de Benjamín, hasta que buscando los asnos vino a topar con los judíos, que le proclamaron rey. Probablemente, el Espíritu Santo que inspiró las Escrituras, no tuvo la humorada de pensar del pueblo monárquico de Israel, lo que la mala intención del lector habrá deducido del relato bíblico.

Habiendo surgido las Monarquías cuando los pueblos se cansan de la igualdad y justicia, cuando apetece hacer la guerra, cuando se fatigan de llevar a hombros el arca sagrada de la libertad, no pueden tener un fin distinto de su origen. La injusticia sólo pare injusticia. Jamás ha dejado de cumplirse la maldición bíblica para los pueblos que buscan un rey, que saiga delante de ellos y les haga la guerra. En efecto; cuando las Monarquías son electivas, condenan a las naciones a una perpetua guerra civil. La ambición de escalar el trono turba a toda hora la paz pública, como sucedió en España durante la Monarquía visigoda, la mayor parte de cuyos titulares cayeron bajo el puñal de sus sucesores.

Con justeza afirma el Padre Mariana que, ante la imposibilidad de vivir en paz mientras fueran electivos los reyes, fué necesario instituir la Monarquía hereditaria. Pero esta nueva forma de régimen monárquico es un medicamento peor que la enfermedad que trata de remediar. Es el destino de las Monarquías hereditarias, ha dicho Juan Jacobo Rousseau, "que los pueblos tengan por jefes a monstruos, a niños o a imbeciles".

La Monarquía electiva es la guerra civil; la hereditaria es la incapacidad o la impotencia sobre el trono. Ante cuyo terrible dilema los pueblos sólo pueden hacer dos cosas: o sufrir sin murmurar, pensando que los malos reyes son un castigo de la cólera celeste, solución preferida por los pueblos cobardes y necios; o suprimir los reyes implantando la República, que tal es el criterio de los pueblos alocados como el español en la dura escuela de la experiencia milenaria.

(Prohibida la reproducción).

Una de las ocupaciones que yo me he visto obligado a ejercer es la crítica teatral. Sin embargo, esta zarzuela que fui a ver anoche no la conocía, a pesar de que se estrenó en abril del año pasado. Por aquellos días yo estaba viendo un drama mucho más interesante: el drama que ofrecían un par de cárceles de la Mancha, por las que anduve encerrado para satisfacer los caprichos de Salazar Alonso, entonces ministro de la Gobernación. Pero anoche, con esa inconsciencia que tal vez es producto del calor, estuve viendo esta zarzuela. No hablemos de ella. No la nombramos siquiera. Me importa tan sólo destacar un "chiste". Un "chiste" de los que entonces se prodigaban con mucha frecuencia y que ahora suena como un desgarrón en la piel. Uno de los personajes, hablando de que se va a enriquecer, dice nada menos que esto: "Voy a ganar más dinero que Companys".

Yo no sé si la noche del estreno rió la gente ante el "chiste". Entonces era invariable aremeter contra los catalanes. Los autores teatrales, desde Benavente al señor Manzano, estaban contagiados de una especie de cretinismo tan maravilloso como no era posible sospechar en una gente que vive de la explotación de su cretinismo propio. Parece difícil superarse en este aspecto; mas he aquí que Cataluña agigantó la estupidez de nuestros dramaturgos, obligándonos a establecer un "récord" espeluznante. Los autores de esta zarzuela—Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, música de Moreno Torroba—, son los autores del "chiste", como es natural. Companys está en un penal, condenado a treinta años de prisión, en un desamparo económico tan desdichado, que un amigo nuestro, Alardo Prats, ha recogido en un libro todo el proceso de la Generalidad—"La Generalidad en el banquillo", se titula el libro, valioso documento político, por cierto—, para que la venta de él pueda ayudar un poco a los condenados de Barcelona. Sobre este drama todo vía hay la posibilidad de oír "chistes" que son el más auténtico testimonio de que nuestros autores dramáticos tienen el mismo ingenio que un saltador de cameros.

Pero no nos enfademos. Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, comandatarios de Moreno Torroba, se pueden hacer de oro si quieren aprovechar las condiciones políticas presentes. Podrían escribir una zarzuela de contrabandistas que constituiría un documento histórico nada más que con ajustarse exactamente a la realidad actual. No la escribirán, sin embargo. Hacer ahora una zarzuela de contrabandistas es tanto como ponerle música a la "Gaceta".

RETINTIN.

Madrid, 12 agosto 1935

Riqueza que perdemos

No comprendemos los motivos por los cuales deja de recibirse no escaso número de miles de duros que debían recaudarse por nuestro puerto en concepto de importación de papel de periódicos. Nuestro asiduo colaborador "Carramarro", bajo cuyo seudónimo habla una autoridad en materia portuaria, habló hace unos días desde estas columnas, acerca de la pérdida que se venía experimentando en la ciudad, y hacía un detalle sobre jornales que se devengarían, percibidos de diversa índole y cantidad de toneladas que se importarían, llamando la atención de quien pudiera reclamar lo que en

derecho pertenece al puerto de Santander.

Hoy volvemos a llamar la atención de la Cámara de Comercio, de los consignatarios del mismo Círculo Mercantil, porque todos ellos representan una fuente de riqueza a la que hay que apoyar, reclamando jornales para la clase obrera, que es la que nutre a las actividades de la localidad.

Vean con este nuevo ruego que hacemos, si podemos alcanzar lo que en la "Gaceta" está asignado para el puerto de Santander. No podemos cruzarnos de brazos en aspecto tan importante.

OBRERO:

Si tienes que comprar Camisetas, Calzoncillos, Calcetines, Camisas, Buzos, etc., etc., acude a comprarlo a la Casa NEILA, Peso, número 10.

A CONSEJA

A tu compañera que visite esta Casa cuando necesite tejidos de algodón, géneros de punto y confecciones.

Buzos y Camisas para trabajo, de la acreditada marca "Irrompible"

NEILA Calle del Peso, 10

Temas sociales

¿Cuándo va a terminar la revancha patronal?

No son los momentos presentes los más indicados para discurrir acerca del inmenso caudal de enseñanzas recibidas, en cuanto se relaciona con el ciclo histórico que vivimos, y, menos aún, encadenar a este dramático período aquellas circunstancias erróneas que, en gran parte, han possibilitado la africana revancha que vienen practicando desde el mes de octubre a la fecha algunos elementos patronales. Quélese la aireación de todo esto, cuajado de sugestivas fases, para cuando se nos suelten las amarras que impiden actualmente producirnos con entera libertad de movimientos. Abramos, pues, un paréntesis en tanto llega la ocasión propicia.

Nuestro propósito, hoy, se ha de circunscribir tan sólo a poner públicamente de relieve la ineficacia de los organismos encargados de velar por el exacto cumplimiento de los pactos de trabajo y, en general, en cuanto atañe a la observancia de la vigente legislación social. A este respecto, y como compendio de lo que viene ocurriendo en la casi totalidad de los gremios y profesiones de Santander, vamos a referirnos concretamente a un hecho determinado, el cual reviste caracteres de insólita audacia. El botón de muestra, es éste:

En un establecimiento tipográfico, cuya enclavación radica en Campogiro, se están produciendo las infracciones más inauditas que imaginar se puede. No han bastado las reiteradas denuncias formuladas ante el señor delegado provincial de Trabajo, en demanda de la corrección de las múltiples anomalías que diariamente se vienen perpetrando en dichos talleres, para que cese este estado de cosas. Es cierto que a esta Casa se le han impuesto algunas sanciones; lo proclamamos lealmente. Pero da la casualidad que, como estas multas son de cuantía muy exigua, nada se resuelve en el orden práctico, por esta razón sencillísima: los "financieros" de tal Editorial planean sus cálculos especulativos, comprobando enseguida que con la imposición de las aludidas sanciones, todas ellas del "cuerpo seis", según decimos en nuestro argot profesional, ven mejoradas notablemente las cifras y com-

binaciones de sus presupuestos comerciales, por cuyo motivo, naturalmente, siguen latentes las infracciones.

Además, con esta mentalidad bur-sátil, no sólo se menoscaban los legítimos derechos de nuestros compañeros de oficio, sino que con tal conducta insolidaria con el resto de los industriales de su mismo gremio, se hace imposible toda competencia lícita. Es decir, que los patronos que abonan "religiosamente" los tipos de salario establecidos (jornada reducida en la composición mecánica y recargo, en todas las especialidades del 50 por ciento de aumento en las horas extraordinarias), así como las demás condiciones orgánicas estipuladas en los convenios colectivos (articulación de plantilla, con la correspondiente proporcionalidad numérica de aprendices; estricta observancia de los topes de jornales de tercera progresión, etc., etc.), sufren, al igual que los trabajadores, las consecuencias de quien, con una falta de escrúpulos verdaderamente inabarcable, tiene que apelar a estos procedimientos para conquistar clientes.

Hemos dicho muchas veces a las autoridades que regentan los organismos paritarios, que con la imposición de multas, según queda demostrado, no se consigue nada. Tal medida, sobre todo con las ínfimas sanciones con que se castiga a los infractores, no hace más que fomentar las irregularidades contractuales. Por lo tanto, nosotros abogamos decididamente por la abolición tajante de estos incumplimientos, obligándose con la máxima rigidez a subsanar rápidamente los defectos que se denuncien. De no procederse con arreglo a este plan quirúrgico, perdemos lamentablemente el tiempo.

Asimismo queremos dejar constancia de la esterilidad que afeisan los departamentos locales de Trabajo. A la vista de esta falta de eficiencia de los mismos, hemos conjeturado algunas veces si ello obedecerá a presiones de las alturas. De otro modo, no se explica la cerril contumacia patronal, ya que reconocemos honradamente el celo e interés que ponen algunos funcionarios, afectos a aquellas dependencias, a fin de po-

ner coto a nuestras constantes quejas.

Como complemento de lo que dejamos consignado, conviene señalar un hecho de vital importancia. Es éste: mucho de cuanto viene sucediendo en la Casa de referencia, que ya de antemano había mostrado aficiones nada comunes en la socavación de nuestros avances económicos, se debe a la intromisión en sus talleres de un elemento que, al parecer, ha venido a esta ciudad con el exclusivo objeto de representar el odioso papel de Judas con sus hermanos de clase. A este individuo, testafarro de los designios de quien se oculta tras de las cortinas, se le encomiendan cometidos que pugnan con el más elemental principio ético. Viven equivocados aquellos que, al socaire de una situación que nos es adversa, pretenden resucitar procedimientos arcaicos en la lucha social. También sabemos, por amarga experiencia, que todo esto es posible por la circunstancia de tener en suspenso nuestra vitalidad colectiva, cuyo genuino órgano de expresión, el Sindicato, no puede actuar con su característica contundencia. Pero tengan en cuenta los olvidadizos que, más tarde o más temprano, tendrán que rendir cuentas de su fratricida labor actual. No es amenaza; es, sencillamente, una leal advertencia. ¡Aun hay tiempo para rectificar el equívoco!

Eulalio FERRER

El impermeable "FOR" El más barato y mejor Fábrica: PUNTIDA, 3

Nuevo colega

"EL PUEBLO"

En Oviedo ha comenzado a publicarse un semanario de izquierdas, que aparece los lunes por la tarde. "El Pueblo"—cuyo es el título del nuevo colega—mantiene una posición hermana a la nuestra y nace para defender los intereses del proletariado y de las masas izquierdistas de Asturias.

Cuando, sin motivo alguno que justificase tal medida, fué suspendido "La Tarde", el proletariado asturiano se vió privado de un órgano en la Prensa que defendiera sus intereses de clase. Ese lugar le ha venido a ocupar "El Pueblo", en el que pueden apreciarse fácilmente los rasgos inconfundibles de los horabres—veteranos periodistas convencidos—que lo hacen.

LA REGIÓN, que hizo constar su protesta ante la suspensión de "La Tarde", sabida con todo cariño al nuevo semanario, en el que ve un hermano de luchas y amarguras.

Suscripción de Izquierda Republicana

Suma anterior, 48.425,50 pesetas. Recaudado en la "Peña Boívar": A. Bolívar, 2 pesetas; M. Lastra, 0,50; Lastra M. M., 0,25; Otro más, 0,50; El Canú, 1; F. L. Lastra, 0,25; Curro, 0,50; Paco, 1; M. Bolívar, 1; Martínez Lastra, 0,25; Otro más, 1; X. X., 1; Ramón, 1; El lechero, 1; El Moruco, 0,25; V. Cavada, 0,25; Dos, 0,50; R. Uslé, 1; Pilarín Uslé, 1; Isabel Uslé, 1; Otro más, 1; Isabel Pérez, 1; Pérez Gil, 1; X. X. X., 1; Julieta Bolívar, 0,50; Los de la bota, 2; Martínez Hidalgo, 1; X. X., 0,50; M. B., 0,25; Tolo, 0,25; De todos, 1,30; D. C., 1,50; José Bolívar, 2; Agrupación Socialista 346,90. Suma total, 48.801,20 pesetas.

COMPANÍA, NÚM. 6 **EL IRIS**

Para liquidar todo artículo de verano, es obligación venderlo a mitad de precio, como lo hace

EL IRIS COMPANÍA, NÚM. 6

De interés general

CONCESION DE MATRICULAS GRATUITAS

Por el Ministerio de Instrucción pública, ante las quejas repetidas que se han hecho en la Prensa, ante el requisito exigido por algunos Centros docentes, de documentos para solicitar la concesión de matrícula gratuita cuyo importe excede al que representan los pocos derechos reglamentarios, se ha venido a disponer:

Que para la concesión de matrículas gratuitas en especial para las de ingreso, no es necesario la presentación del certificado de la Delegación de Hacienda o del Ayuntamiento, sino que bastará con una declaración referente al pago o no de contribuciones, ya a caso de ser ciertos los detalles que hace constar, anulará los derechos concedidos y se pasará el tanto de culpa a los tribunales.

Finalizado el plan de admisión, los jefes de los Centros pasarán relación a la Delegación de Hacienda, para que compruebe las declaraciones de los firmantes de ingreso.

CONCESION DE MATRICULAS AUTORIZACION DE IMPORTAR

Se ha dispuesto que el fabricante de conservas don Miguel Bosco, de nacionalidad italiana y domiciliado en Castro Urdiales, pueda importar hojadelata en régimen de admisión temporal y con destino a la construcción de envases destinados a la exportación, realizándose la importación por el puerto de Bilbao.

IMPORTACION DE MAIZ

En virtud de haberse concedido el 50 por ciento de la importación de maíz a las Asociaciones de Ganaderos y Agricultores, se interesa el envío de una relación en la que consten los nombres de los asociados que en la distribución hecha por las mismas Asociaciones se les haya asignado maíz.

Los cursillos de ingreso en el Magisterio Nacional

La "Gaceta" ha publicado en su número del domingo una orden de la Dirección general de Primera Enseñanza en la que se señala el número de plazas que han de cubrirse en el cursillo especial de ingreso en el Magisterio Nacional, convocado por decreto de 2 de julio último. Asimismo da cuenta de la composición de los Tribunales, quedando abierto el

plazo de recusaciones de los jueces por ocho días naturales. Las recusaciones, con los justificantes a que hubiere lugar, serán remitidas directamente a la citada Dirección general.

El número de plazas que corresponde cubrir a Santander son 15 de maestros y 21 de maestras, habiéndose designado el siguiente Tribunal: presidente, don Lorenzo Luis Gascón Porteró (profesor), vocales: doña María Datas Gutiérrez (inspectora) y don José María Soler (maestro).

Club Promontorio

Festejos náuticos

Patrocinado por el Sindicato Montañés de Iniciativas, se verificará hoy jueves, día 14, a las cinco de la tarde, en la dársena de Puertochico un magnífico festival náutico organizado por este acreditado Club, desarrollándose por el siguiente orden:

Primero. Gran concurso de saltos de trampolín, con los reglamentarios (Ángel, sencillo y carpa), tomando parte afamados saltadores de esta localidad y para el que hay destinados tres premios, consistentes el primero en una magnífica copa, una medalla de plata el segundo, y un objeto de arte el tercero.

Segundo. Emocionante partido de waterpolo, entre los potentes equipos del Club Náutico San Martín y Club Cultura Física. Partido de campeonato.

Terminará el festejo con la interesante prueba de "captura de patos a nado y cuecañas (palo encebado)", con importantes premios en metálico a los que consigan coger la bandera.

NOTA

Para participar en la captura de patos, así como en las cuecañas, bastará que se presenten a inscribirse en la plaza del Jurado quince minutos antes de dar comienzo la prueba.

Hoy salen para Bilbao donde tomarán parte en las regatas de traineras los remeros de Peñacastillo, Promontorio y Pedreña.

Les deseamos éxito en la regata para que regresen con el triunfo.

Desde el próximo lunes

sensacional liquidación de un inmenso lote casi regalado de

Medias, Sábanas, Percales, Trobalcos, Sedas, Estampados, Alfombras

y otros varios artículos en

"EL PISO", Plaza Vieja, 6, 1.º

Gran Kursaal LA TIERRUCA
SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Jueves, 15 de agosto

Tres monumentales debuts, tres

Victoria de la Rosa **Rosa de Levante**
Canzonetista Estrella de Baile

Condesita del Turia

Estrella de alta frivolidad

Lunes, 19, ENCARNITA CUENGA, Estrella de las Estrellas frívolas.
Art. Luje. Belleza

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

Gestiones en favor de Castro-Urdiales

En contestación a los telegramas que cursaron ayer al ministro de Industria y Comercio la Diputación Provincial y Círculo Mercantil, se han recibido los siguientes despachos:

Señor presidente del Círculo Mercantil. "Santander-Madrid.— Indispensable mantener orden primero corriente para ordenación Hullera no viendo motivo alarma interesados de Castro Urdiales en asuntos carbonos pues citada orden indica procedimiento ingresar en Sindicato carbonos cuantos vienen operando en los mismos elevando documentación a esta Dirección que estudiará siempre con cariño. Salúdole."

Otro despacho: Excmo. señor ministro de Industria y Comercio.—Madrid.

"Agradezco nombre este Círculo atento telegrama hoy permitiendome aclarar el mío de ayer, pues interesa esta entidad artículo primero de disposición citada que incorpora un puerto de esta provincia de régimen común como es Castro Urdiales a la de Vizcaya perjudicando legítimos intereses pueblo montañés Castro Urdiales. Salúdole afectuosamente.—Círculo Mercantil e Industrial. Presidente, Hermosilla".

A LA DIPUTACION ENVIO EL SIGUIENTE TELEGRAMA

"Indispensable mantener orden primero corriente para ordenación hullera no viendo motivo alarma interesados Castro Urdiales en asuntos carbonos pues citada orden indica procedimientos ingresar en Sindicato carbonos cuantos vienen operando en los mismos elevando documentación a esta Dirección que estudiará siempre con cariño.—Salúdole."

Alcantarilla en malas condiciones

Por los vecinos de la casa número 116 de la Avenida de Sánchez de Poyuna, se nos ha dado la siguiente queja: La alcantarilla de dicha casa se encuentra obstruida desde hace varios días, saliendo las aguas fecales por la parte delantera de dicha casa, y por la parte posterior, por lo que supone un peligro para la salud de los vecinos de dicho inmueble. Ha sido denunciado, sin que hasta el momento haya sido reparada la avería, por lo que piden al negociado de Higiene del Ayuntamiento que proceda a su pronta reparación.

Gran mitin de afirmación sindical en Igollo

Organizado por el Subcomité socialista de Igollo-Cacicedo, se celebrará el día 18, a las diez y media de la mañana, un gran mitin de afirmación sindical y política en el salón "La Cañuela", en el que intervendrán los camaradas Isidro R. Mendieta y Pedro Diez Pérez.

¡Trabajadores! ¡No dejéis de acudir!

Por el Subcomité, R. MARTINEZ.

MANDO Y ORDENO

AYUNTAMIENTO

REUNION PARA ULTIMAR DETALLES DE LA FIESTA DEL NINO

A las cinco de la tarde de ayer, celebró una nueva reunión para ultimar los detalles de la que será "Fiesta del Niño", y en la que tomarán parte bellas señoritas haciendo una colecta el viernes por las calles de la población.

El sábado, a las cinco de la tarde, se celebrará una "kermesse" en la Feria de Muestras, y el domingo, a las diez y media, tendrá lugar una colosal verbena de carácter popular, en la que tomarán parte con varios números distinguidos aficionados.

Con este motivo se están confeccionando los programas de dicha fiesta, donde se dará a conocer los festejos, precios, etc.

EN LA ALCALDIA

En nuestra visita diaria a la Alcaldía, nos informaron que el dueño de la fotografía Wittaphot, había hecho el regalo de 1.000 fotografías con la vida y obras del marqués de Valdecilla, destinadas a los niños de las colonias escolares del Hipódromo.

También han sido donadas para el mantenimiento de dichas Colonias, 100 pesetas, que han sido puestas a disposición del alcalde, por la Compañía de Electricidad y Gas Lebon.

CASA DE SOCORRO

En este Benéfico Centro, fueron curadas en el día de ayer varias personas que presentaban heridas de poca consideración, producidas por caídas, etc., entre ellas señalamos la siguiente:

Antonio Pinto, de 53 años, domiciliado en la calle de Castilla, tuvo una discusión acalorada con Enrique Martínez, de 27 años, que habita en el barrio de Eduardo García del Río, número 1 (La Reyerta), teniendo que ser curados el primero de herida contusa en la pierna derecha y contusión en la región glútea derecha, y el segundo de erosiones en la región intercostal.

COMISARIA

Ha sido presentada una denuncia por doña Agar Florales Gutiérrez, de 20 años, casada y habitante en el Puente, 12, Hotel Imperial, de que la había desaparecido de su cuarto un maletín conteniendo 200 pesetas en billetes, diez pesetas en monedas de cinco, un reloj de pulsera de caballe-

ro de oro, valorado en 300 pesetas, un bolsillo de cremayera y varios documentos.

La policía ha empezado a seguir una pista, creyendo pueda detener al autor del hecho en breve.

GOBIERNO CIVIL

UN ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE NOJA. MAS INGRESOS PARA LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL

Al gobierno civil habían acudido en visita de cumplimiento, los militares don José Peña y don Luis Ontañón, que vienen a Santander a tomar parte en los concursos hípicos.

UN ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE NOJA

Don Ignacio nos comunicó a los

JULKIN
EL MEJOR RELOJ
San Francisco, número 18

Teatro Principal
TORREAVEGA
Hoy, jueves
González Marín
7 tarde y 10 y media noche
Véase programas de mano

informadores de la prensa, que había recibido un oficio del alcalde del Ayuntamiento de Noja, dándole cuenta de que en la última sesión de aquella corporación se había producido un fuerte escándalo, promovido al tratar de ciertos cerramientos de terrenos. Se vio obligada la guardia civil a intervenir, y se practicaron detenciones.

PARA EXTRAER ARENA DE LAS PLAYAS

Don Gregorio Cos, contratista de las obras que se están llevando a efecto en el barrio de Perines, solicitaba del gobernador le fuera permitido extraer arena de la playa, para unas obras contratadas, ya que, según parece, y por abusos cometidos, tanto Obras Públicas como la Delegación Marítima, se han visto en la necesidad de controlar la extracción de arena por los destrozos que ciertos desaprensivos cometen en nuestras playas, más graves en estos meses de estío, en que las orillas del mar se ven tan concurridas.

El gobernador tomó nota del asunto.

POR COSTA ESMERALDA

Don Enrique Mowinkel ha presentado a don Ignacio Sánchez, los estatutos, por los que se ha de regir un club de pesca en la villa de Laredo.

POR LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL

El administrador del Balneario de Caldas de Besaya ha remitido 108 pesetas, importe del tercer talonario, que, en beneficio de la Casa de Asistencia Social, ha expedido entre los aguitas.

LA FIESTA DE LOS BOMBEROS

Don Joaquín Manzano, médico de los Cuerpos de bomberos y presidente de la organización en la fiesta homenaje al señor Botín, jefe honorario de todos los Cuerpos de bomberos de la provincia, en atenta visita (según nos comunica el gobernador), se ha dignado invitar a la primera autoridad civil a las fiestas que preparan los beneméritos y simpáticos Cuerpos de bomberos santanderinos, así como a la comida popular, cosas ambas que tendrán lugar el domingo próximo.

El gobernador ha aceptado encantado y agradecido la distinción y, por tratarse de una fiesta tan simpática, ha prometido su asistencia

Ayudad a los presos!

Segunda semana de agosto.

- Elias Agüero, 1 peseta; Bruno Alonso, 1; Martín Aspiazú, 1; F. Cao, 1; Domingo Cifrián, 2,90; Justo Cuebas, 1,50; Prudencio Cuesta, 2; Manuel Díaz, 3,15; Pedro Diez Pérez, 1; Faustino Echevarria, 1; Antonio Fuentes, 1,60; Alfredo Enriquez, 4; Félix García, 1; Ricardo Gómez, 3; Angel Gómez, 1; Manuel Gutiérrez, 4; Serafin Gutiérrez, 1; Domingo Imaz, 1; Sindo Leizaola, 3,40; Libertaguel Mariano, 1; Luis Morán, 1; Manuel Muñoz, 2; Ramón Oveja, 1; Jesús Ortiz, 4; X. X., 1; Juan Prieto, 1; Carlos Quintana, 1; Miguel Ríos, 2; Antonio Rodríguez, 1; Hilario San Miguel, 1; Andrés Sáiz, 1; I. San Emeterio, 4; M. San Emeterio, 4; Saturnino Sierra, 2; Ramón Solar, 1; Ramón Vallina, 1; Zabaleta, 2,40; Manuel Ruiz, 0,50, La Comisión, 0,55; Amigos padre Zaldivar, 1; Higinio Andraca, 6; Paco Beivide, 3,60; Un católico, 3; Francisco Corvera, 2; N. Cubría, 2; Manuel Cruz, 1; Serafin Diego, 1; Josefa Elizagaray, 2,50; José Díez, 1; Matías Fernández, 2,90; José García, 1; Félix Gómez, 3; Antolin Gómez, 1; Anibal González, 3; Valentín Gutiérrez, 1; Luis Güemes, 2; Hotel Palas, 1; Azíol, 1; Demetrio Lobón, 1; J. Maestro y amigos, 6,20; Félix de Miguei, 1; José Montero, 2; Varios vecinos E. Obrero, 1; Alfonso Orallo, 1; Rafael Oyáguéz, 1; Primera etapa Campogor, 3; Pedro Portilla, 1; Jesús Ramos, 2; Arturo Rodríguez, 2; Feliciano Roldán, 1; Juan San Martín, 1; Cilio San Emeterio, 1; Alicia Sáinz 2,80; Serrín F. C., 1; Luis Solana, 1; Luis Uriarte, 1,40; Antonio y Carmina, 2; A. Zarzosa, 1.

Total, 155,20 pesetas.

Plaza de Toros La corrida de Juan Belmonte

Ayer quedaron pagados los carteles anunciadores de la corrida de Juan Belmonte, que se celebrará el jueves, día 22 de agosto en nuestra plaza de toros. Con el famoso lidiador de Triana, actuará el aplaudido diestro de Ronda Cayetano O' donéiz (Niño de la Palma) y el mejicano Eermín Espinosa (Armillita)

Como ya se ha dicho anteriormente, la taquilla se abrirá al público el lunes próximo a las diez de la mañana y es conveniente advertir a todos, que no dejen para última hora tomar su localidad por si acaso no hubiera medio de complacerles después.

Velada pro presos en Astillero

El próximo sábado, a las nueve de la noche, se celebrará en Astillero una función teatral pro presos, en la que el Cuadro Artístico de Pontejeos representará la comedia de Benavente "Alfilerazos" y el juguete cómico titulado "El Contrabando".

Es de esperar que, dado el fin a que se destinan los ingresos de esta velada, no dejarán de acudir los trabajadores de Astillero y limitrofes.

1.000 PESETAS
SE DARAN DE NO SER CIERTO LO QUE SIGUE:
¿Quién es el único fabricante de telas gomadas e impermeables del Norte de España? "FOR"
¿Quién, por lo tanto, el único que hace venta directa de fabricante a consumidor? "FOR"
¿Quién tiene más talleres o fábricas, como pomposamente les llaman algunos? "FOR"
¿Quién tiene más Sucursales? "FOR"
¿Quién tiene más impermeables y telas gomadas? "FOR"
¿Quién tiene el forro "FOR" patentado, lavable, sin estropearse, con garantía verdad, de 5 años? "FOR"
¿Quién tiene el establecimiento mejor de impermeables con mayor surtido, mejor presentado y más bien situado? "FOR"
¿Quién vende los últimos modelos de temporada? "FOR"
¿QUIEN VENDE MAS BARATO?, "FOR", "FOR" y siempre "FOR"
De ahí que el impermeable "FOR" sea el más barato y mejor
Fábrica y detall, Plaza de la Puntida, 3
: y Exposición y venta, Ribera, 25 :
(Se hacen toda clase de prendas a medida)
SANTANDER

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la
Imprenta ANDRACA
Madrid, 2. Santander.
TELEFONO, 15-14

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acnda al estudio de variedades
Paramo y Montferrer
ATARAZANAS, 17, 1.º
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELEFONO, 28-60

La esperada jornada política de ayer

En el Consejo de ministros se acordó acelerar los planes de defensa nacional, especialmente en las Baleares, ante la inminencia de la guerra ítaloetíope

El señor Portela Valladares no asistió al Consejo. - Numerosos asuntos, pero ninguno de interés destacable

GRAN EXPECTACION ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS

San Sebastián, 14. - Desde mucho antes de las nueve de la mañana comenzó a estacionarse gran cantidad de público ante la puerta del palacio de la Diputación provincial, donde había de reunirse el Consejo de ministros.

Las autoridades habían adoptado precauciones para mantener algo distanciado a los curiosos.

En las escaleras y el "hall" del palacio había gran cantidad de periodistas y representantes de diversas corporaciones oficiales.

Conforme iban llegando los ministros a la Diputación eran cumplimentados por las representaciones oficiales.

Estas conversaciones breves momentos con los ministros, de quienes interesaban la solución de éstos o de aquéllos problemas que afectaban directamente a sus departamentos respectivos.

LLEGAN LOS MINISTROS

San Sebastián, 14. - El primero en llegar al palacio de la Diputación fué el ministro de Marina, señor Royo Villanova, quien manifestó a los periodistas que tenía pocos asuntos en el Consejo.

A las diez y media de la mañana llegó el señor Llerenas, y poco después fué el ministro de Estado. Ambos personajes no hicieron manifestaciones de ninguna clase a los periodistas.

El señor Gil Robles llegó con algo de retraso, pero quien llegó más tarde fué el ministro de Obras Públicas, que lo hizo a las once de la mañana. Ante los periodistas se justificó diciendo que llegaba tarde porque se había despistado de la ciudad.

Inmediatamente de llegar el ministro de Obras Públicas quedó reunido el Consejo, cuyas deliberaciones se prolongaron hasta cerca de la una y media.

LA REFERENCIA VERBAL DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

San Sebastián, 14. - A la salida del Consejo, el ministro de Comunicaciones dió la acostumbrada referencia verbal de lo tratado.

Se ha iniciado el Consejo — dijo — con el despacho ordinario. Después deliberamos sobre otros asuntos más importantes. El ministro de Estado ha hecho un amplio y documentado informe sobre los problemas internacionales que preocupan al mundo. Especialmente se ha detenido en el análisis del conflicto ítaloetíope que tiene general importancia para todos los amantes de la paz. Se ha ocupado también de la política comercial internacional, principalmente de las relaciones comerciales con Inglaterra y Francia.

El Consejo — añadió — ha acordado felicitar al Ayuntamiento de San Sebastián por la obra de acercamiento internacional que realiza.

El ministro de Agricultura se ha ocupado del problema del crédito

agrícola, acordándose destinar cuatro millones de pesetas, más para salvar las necesidades del momento. Desde luego, nuestro propósito es ir a la creación del Banco Nacional Agrícola, pero mientras tanto los problemas no pueden quedar abandonados.

También se ha tratado de la adjudicación de trigo, haciéndose la de Córdoba, que era la única que faltaba. Como consecuencia de esto, se ha acordado anular la concesión anterior, por haberse comprobado que los adjudicatarios eran fabricantes de harinas.

EL PLAN DE DEFENSA NACIONAL

El despacho del ministro de la Guerra ha tenido dos extremos de extraordinaria importancia. Uno de ellos es el que se relaciona con el plan de Defensa Nacional, principalmente en relación con las Islas Baleares y el otro, el que se relaciona con el orden público, directamente relacionado con el citado departamento, y que se inició con motivo de la situación en Barcelona, ampliándose después a toda España.

El Consejo tiene una satisfactoria impresión en este aspecto, sobre todo por la forma en que vienen actuando los agentes de la autoridad.

El Consejo analizó la conveniencia de ir al establecimiento de un verdadero documento de identidad que sirva de carnet electoral.

Se acordó realizar esta labor en principio en las capitales de provincia y en las poblaciones importantes. Probablemente este carnet se hará a base del pasaporte, que tiene carácter internacional.

DOS MILLONES DE PESETAS PARA LA REPOBLACION FORESTAL

El ministro de Comunicaciones llevó al Consejo la prórroga de la concesión del servicio telefónico de Guipúzcoa, después del estudio correspondiente de la total automatización.

El ministro de Trabajo dió su despacho en dos partes importantes. La una estaba relacionada con la repoblación forestal, para lo que se han destinado dos millones de pesetas, y la otra con el problema de los ferrocarriles.

Los dos millones de pesetas se destinarán a Andalucía, para atender la crisis de trabajo agrícola, y a Madrid, donde una plaga amenaza destruir la riqueza forestal.

Al tratarse del problema de ferrocarriles, que fué muy debatido, el ministro de Hacienda expuso la necesidad de ir a una solución definitiva del problema ferroviario, ya que mientras no se llegue a ello gran parte del dinero que se gaste en estas atenciones será improductivo.

Se acordó que a uno de los próximos Consejos lleven una propuesta sobre régimen de ferrocarriles los señores Chapaprieta y Marraco.

Fué estudiada también la petición

formulada por las fuerzas vivas de San Sebastián, acordándose aplazar su estudio hasta otra reunión.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda repartió entre sus compañeros de Consejo una nota sobre los datos necesarios que han de facilitarle para ultimar la aplicación de la ley de Restricciones.

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

San Sebastián, 14. - A la salida del Consejo, el ministro de Agricultura conversó con los periodistas, a quienes manifestó que había propuesto al de Hacienda, y éste aceptado, el procedimiento para hacer efectivo el canon de una peseta por quintal métrico de trigo.

También se ha presentado al Consejo de ministros un decreto de la Presidencia, delimitando las facultades de los ingenieros agrónomos todes de riegos.

También conversaron los periodistas con el ministro de Trabajo, quien les manifestó que de los cuatro millones aprobados para la repoblación forestal este mismo mes se emplearán 200.000 pesetas en la provincia de Madrid.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

San Sebastián, 14. - A la salida del Consejo de ministros, el señor Lucía entregó a los periodistas la



siguiente nota oficiosa de los acuerdos adoptados en Consejo:

Estado. — Concesión de la Banda de la República al ministro plenipotenciario Encareado de Negocios de Cuba.

Acuerdo con la República de El Salvador sobre comercio y exhibición de películas.

Canje de notas con Checoslovaquia sobre el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Guerra. — Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra por jefes y oficiales conforme a la ley de 8 de junio de 1935.

Adquisición de material para implantar el servicio fotogramétrico aéreo en el Ejército.

Proyecto de ley de Bases para el acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena sobre entrega de terrenos.

Adquisición de un furgón para análisis montado sobre chasis de automóvil.

Reglamento provisional para la adjudicación de pabellones militares en Marruecos.

Decreto regulando la intervención del Estado Mayor en la Dirección de Material e Industrias Militares y de la Subsecretaría del Ministerio de la

Guerra en las adquisiciones de material.

Otro aclarando error en el presupuesto en la partida referente a adquisición de artillería de montaña.

Proyecto de ley sobre escala honoraria de ferrocarriles.

Otorgando la gran Cruz de Mérito militar, con distintivo blanco al teniente coronel médico, don Mariano Gómez Puya.

Marina. — Proyecto de decreto aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo en la marinería de la Armada.

Hacienda. — Distribución de fondos del mes.

Proyecto de decreto declarando clandestina la compraventa de plomo en barra y elaborado, así como de plomo viejo no realizada por el Consorcio del Plomo, y estableciendo las sanciones a imponer a los infractores.

Comunicaciones. — Expediente sobre negociaciones con las Compañías ferroviarias como consecuencia de los servicios internacionales prestados en los paquetes postales.

Propuesta sobre prórroga de la concesión de servicios telefónicos a Guipúzcoa para ir a la automatización definitiva.

Agricultura. — Decreto modificando el artículo 14 del decreto de 21 de septiembre de 1929 del Ministerio de Economía en el sentido de que cuando los parraleros hayan satisfecho el importe total de sus parcelas se otorgará a su favor el correspondiente a escriturara pública de transformación de dominio.

Ha acordado el Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura, conceder cuatro millones de pesetas para préstamos por servicios del crédito agrícola a los productos de trigo.

Fué aprobado el acuerdo tomado adjudicando los trigos en Córdoba a la Sociedad Bamora y Luque.

Trabajo. — Aprobando la aplicación del texto refundiendo la ley de Jurdos Mixtos.

Propuesta de la Junta Nacional del Paro intensificando la repoblación forestal en Andalucía y Madrid.

Propuesta sobre nombramiento de Consejero del Monte de Piedad de Madrid.

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

SAN SEBASTIAN. — La reunión ministerial de hoy ha estado dividida en tres partes; la relativa a la política, la de orden público, y la que se refiere a asuntos que afectan a Guipúzcoa. El informe del ministro de Estado acerca del conflicto ítaloetíope fué escuchado con general interés. La situación geográfica de España hace que se siga con gran detalle cuanto se relaciona con este asunto. El gobierno tiene la impresión de que las conferencias hasta ahora celebradas sólo han tenido la virtud de aplazar el conflicto un mes más. Pasado este tiempo, no se puede asegurar que Italia desista de desarrollar su programa militar en Abisinia.

El Consejo analizó los diversos problemas que este asunto plantea. En primer lugar destaca la actitud de Alemania sobre Austria. No debe olvidarse que el "führer" es natural de este país y que por consiguiente, la ascendencia que tiene entre los naturales del mismo hace que no parezca extraño se viese con simpatía el acercamiento de ambos países que

serviera para reanudar las relaciones que tenían los antiguos imperios centrales.

Se examinó la posición de Inglaterra, España, por una serie de circunstancias especiales, ha de seguir con atención los puntos de vista de la Gran Bretaña, y, muy especialmente, por nuestras costa mediterráneas.

Ante estas perspectivas, el Gobierno acordó acelerar los planes de defensa nacional, especialmente en lo que se refiere a las bases navales de las Islas Baleares. No obstante, no puede decirse cual sería la actitud definitiva que ante asunto tan delicado adoptaría el Gobierno español.

También se examinaron las derivaciones que en el pueblo musulmán podrán tener el planteamiento del conflicto.

Se habló después, de la provisión de una plaza vacante en el Consejo Internacional de La Haya. Parece que el Gobierno se inclina por la designación de un representante japonés, y, caso de que esto no fuera factible, apoyaría el nombramiento del de Suecia.

Otro asunto tratado en el Consejo fué el establecimiento de la línea telefónica de Andorra. Es este un pleito antiguo suscitado por Francia al intentar establecer por sí el servicio telefónico en dicha República. Con esta medida no están conformes ni el Consejo de los Valles ni el Gobierno de la República Española.

Después se tomaron acuerdos relacionados con la actuación de diversas emisoras de radiotelefonía, principalmente en la parte que afecta a la emisión de noticias, sobre todo de las de carácter político. Estos acuerdos, que aún no son conocidos, se irán dando a la publicidad por medio de una serie de decretos encaminados a impedir que las noticias que difunda la radio sean tendenciosas.

El señor Chapaprieta habló extensamente de la ley de Restricciones, y el señor Gil Robles informó sobre la situación en que se encuentra el orden público en la parte que afecta al Ministerio de la Guerra. Se habló de cierta anomalía en la región baja de Navarra así como del hallazgo de armas en Asturias, examinándose finalmente varios asuntos relacionados con San Sebastián, muy especialmente una solicitud en la que se pedía la concesión de determinados recreos. Aunque a la salida del Consejo se ha guardado gran reserva sobre el particular, parece, sin embargo, que la solicitud no será atendida.

Se habló también algo en el Consejo de Ministros sobre la tarea preparatoria de la próxima etapa parlamentaria. Los ministros hicieron una exposición del material que piensan someter a deliberación de la Cámara, y el de Justicia dió que tiene ultimado el problema que se refiere a la organización de la justicia en Cataluña. Este proyecto forma parte de un total que abarca las tres materias de mayor importancia, que son, Justicia, Enseñanza y Orden Público. Se trata de unificarlos para que respondan a un mismo criterio.

El ministro de Instrucción dió cuenta de que va muy adelantado el proyecto suprimiendo el Patronato Universitario, en el cual se dispone que la Primera enseñanza sea dada siempre en lengua castellana, sin perjuicio de que la iniciativa privada sostenga las escuelas regionales que se considere conveniente.

Durante el Consejo de Ministros, el de la Guerra recibió noticias del hallazgo de armas en Sama de Lario que como decimos en otro lugar

Farmacia de guardia en la presente semana
FARMACIA "GAVILAN"
MÉNDEZ NÚÑEZ, 4, SANTANDER

Siguen sin aparecer los autores del robo de Pamplona

de este número, son fusiles, cartuchos de dinamita, peines de ametralladora, etc.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA VA A ESPERAR AL JALIFA

SAN SEBASTIAN, 14.—El señor Royo Villanova conversó con los periodistas después del Consejo de Ministros. Dijo que por la noche marcharía a Madrid, desde donde se trasladaría en avión a Sevilla y Cádiz para asistir al final de la semana naval.

Después se trasladará a Málaga para recibir, en nombre del Gobierno, al Jalifa.

El señor Royo Villanova habló también de la defensa de las Islas Baleares ante el conflicto italo-abisinio, manifestándose en términos parecidos a como lo hicieron otros ministros en el Consejo, de los cuales damos cuenta en la ampliación del mismo.

MIGUEL MAURA VISITA AL SEÑOR CHAPAPRIETA

SAN SEBASTIAN, 14.—Esta mañana visitó al señor Chapaprieta el ex ministro de la Gobernación, Miguel Maura. Se ha guardado gran reserva en torno a esta visita. Hablando con los periodistas el señor Maura se limitó a decirles que la visita que acababa de hacer al ministro de Hacienda tenía carácter de cumplido y nada más.

Por su parte, al ser interrogado, el señor Chapaprieta se limitó a confirmar lo dicho anteriormente por don Miguel Maura.

Esta entrevista ha sido muy comentada en los medios políticos y periodísticos, no sabiéndose en estos momentos qué interpretación dar a la misma. Desde luego, los comentaristas coinciden en asegurar que la visita no ha tenido carácter de cumplido como ha asegurado el señor Maura.

EL SEGURO DE CAMBIO PARA LAS IMPORTACIONES

Madrid, 14. — Los periodistas conversaron esta mañana con el representante del Estado en el centro oficial de Contratación de Moneda sobre varios asuntos relacionados con la función que desempeña en dicho organismo.

Dijo que el establecimiento del seguro de cambio para cantidades necesarias a los importadores ha sido objeto de maduro estudio.

—La cuestión —añadió— tiene dos aspectos. Uno afecta directamente a los importadores por la seguridad que les ofrece desde el momento en que adquieren la mercancía en el precio y condiciones que ha de satisfacer. El otro aspecto es el que afecta al crédito del mercado español en el extranjero.

Los periodistas le interrogaron después acerca de la acogida que se ha dispensado a esta medida y el delegado en el Centro Oficial de Contratación aseguró que es buenísima, ya que con ellos salen beneficiados extraordinariamente todos cuantos intervienen en las importaciones.

El robo en la catedral de Pamplona

La Policía sigue conociendo detalles de la vida del mejicano José Oviedo, pero éste, su cómplice y las joyas continúan sin aparecer

PARECE QUE ESTA EN PARÍS EL AUTOR DEL ROBO A LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Madrid. — Han salido para París varios policías españoles para practicar unas diligencias en relación con el robo perpetrado recientemente en la catedral de Pamplona.

La Policía sigue practicando activas gestiones para conseguir averiguar el paradero de los autores del audaz robo. Sigue creyéndose que el mejicano José Oviedo logró huir a París una vez cometido el robo. Corrobora esta suposición el hecho de que su madre habita precisamente en París. Parece que ha sido interceptada una conferencia telefónica que celebran el mejicano José y un hijo suyo que reside en Jaén.

Igualmente se asegura que la Policía se ha incautado de una carta dirigida por el hijo de José a su padre. La dirección del sobre señala una pista para que la Policía busque en París al autor de la audaz hazaña.

La Dirección general de Seguridad ha hecho gestiones cerca del embajador de Francia en solicitud de que la Policía francesa dé toda clase de facilidades a los policías españoles que han salido para la vecina República dispuestos a detener al autor del hecho.

Igualmente se ha interesado por que, en caso de que sea detenido José Oviedo, sea concedida su extradición para poderlo juzgar en España.

Madrid, 14. — Prosiguen las actuaciones policíacas en relación con el audaz robo cometido días pasados en la catedral de Pamplona. Se tiene la convicción de que el mejicano Oviedo ha pasado la frontera. Los trabajos que ahora realiza la Policía se encaminan a localizar la presencia del súbdito italiano.

Para ambas cosas se ha oficiado, como ya decimos anteriormente, a la Policía francesa, al objeto de que se den facilidades a los policías españoles y copés en la captura de ambos sujetos.

Se ha confirmado plenamente que

José Oviedo, el súbdito mejicano, es uno de los que efectuaron el robo. Lo que no puede asegurarse tan categóricamente es que haya tenido la misma participación el súbdito italiano Ferdinando Tapaolo.

Hoy han marchado a Francia varios policías españoles para realizar determinadas pesquisas acerca de las cuales se guarda gran reserva.

Las Comisarias de Vizcaya y Navarra han conferenciado telefónicamente con el embajador de España en Francia.

Acerca de lo que han hablado se guarda absoluta reserva. Los periodistas han intentado saber en qué términos se habían producido las conversaciones, pero han tropezado en sus gestiones con el más absoluto mutismo por parte de las autoridades.

Se ha comprobado que en Jaca reside un hijo del mejicano Oviedo. Practicado un registro en su domicilio, fué encontrado una carta que le dirigió su padre recientemente.

En París van a practicarse diligencias de importancia, para lo cual se ha montado un servicio de vigilancia en los domicilios que en la capital de Francia tienen José Oviedo y su madre.

Las noticias que se reciben esta noche aseguran que el mejicano no se ha presentado en ninguno de los dos domicilios que tiene en París.

JOSE OVIEDO FUE DETENIDO HACIENDO TIEMPO EN MILAN

Pamplona, 14. — Se ha confirmado que el súbdito mejicano José Oviedo de la Motta fué detenido haciendo tiempo en Milán cuando se hallaba escondido en el fuelle de un órgano, en espera de momento oportuno para cometer un robo.

José Oviedo visitó últimamente la catedral de Barcelona, que llegó a conocer con todo detalle.

Se supone que estaba dispuesto a cometer un robo de gran envergadura, como el realizado en Pamplona, en varios edificios religiosos españoles. Esta creencia está corroborada con el hecho de que también tuviera gran interés por las joyas de la Virgen de Begoña.

En la carta dirigida por una mujer, y que ha sido interceptada por

la Policía, hay una postdata en la que se dice: "No se hagan después de negocio Pamplona día 12 lo de Londres."

Se cree que esto se refiere a alguna nueva labor que pensaban realizar los ladrones en la capital de Inglaterra después del robo de Pamplona.

La carta citada está fechada en París, y se sospecha que haya sido enviada por la amiga íntima de José Oviedo a la que también busca la Policía por creer que era el agente de enlace entre los componentes del grupo que capitanea el mejicano.

Unas manifestaciones del encargado de Negocios de Portugal, en Madrid

MADRID, 14.—Los periodistas se entrevistaron con el encargado de Negocios de Portugal, quien les desmintió la noticia aparecida en determinados periódicos, según la cual han dimisionado los gobernados de algunas colonias portuguesas. Después de desmentir la noticia, añadió:

—Nosotros consideramos a nuestro territorio como un todo indivisible con relación al imperio colonial. Por lo tanto, juzgamos un atentado contra la patria todo lo que signifique atacar a las colonias.

El suceso de esta madrugada

Un boxeador "amateur" resulta gravemente herido de varias puñaladas

Ayer, a las siete de la tarde aproximadamente, se encontraban en un bar Aurelio del Barrio San Emeterio, Jesús Ruiz "el Rojillo" y una mujer llamada Julia Gutiérrez, amante, al parecer, del primero. Parece que Julia dirigió frases ofensivas a "el Rojillo" y éste la replicó. Entonces Aurelio sacó una navaja para agredir a Jesús Ruiz, pero la intervención de otros clientes evitó que se consumara el hecho.

Esta madrugada, a las dos y media aproximadamente, volvieron a encontrarse ambos individuos en la calle del Arrabal y según nuestras noticias volvió a reproducirse el incidente de por la tarde. "El Rojillo" iba esta vez acompañado por otro boxeador llamado Santiago Alcolea Pérez "el Tato". Aurelio discutió acaloradamente con los dos boxeadores, y sacando una navaja agredió a "el Rojillo", persiguiendo después a Santiago Alcolea, con intención de herirle.

Rápidamente fué trasladado el herido a la Casa de Socorro, donde fué asistido por los doctores Sáinz Martínez y Velarde y el practicante señor Iglesias quienes le apreciaron 4 heridas inciso punzantes en la espalda una de ellas que pudo ser mortal, ya que se desvió en el homoplato. Una vez curado fué trasladado en taxi a la Casa Salud Valdecilla.

Los guardias municipales de servicio, tuvieron que reducir al agresor por la fuerza, ya que quería matar a "el Tato". El agresor es un hombre corpulento, profesor albañil, y según nuestras noticias parece ha sido aprobado para guardia de Asalto.

Los detenidos, en unión del atestado, pasaron al juzgado, igualmente que Julia Gutiérrez, al parecer aman-

Más detalles sobre la detención de un italiano

MADRID, 14.—Ayer se dió cuenta de haberse detenido en Tetuán de las Victorias a un súbdito italiano al que se consideraba como elemento peligroso. La esposa del detenido ha manifestado que su marido no es italiano, sino español, pues se nacionalizó en nuestro país a la edad de quince años.

Se sabe que el aparato de radio que le fué intervenido no lo usaba para nada, ya que se lo regaló un amigo para que lo vendiera, y con lo que sacara por su venta pudiera vivir.

Va a pasar nuevamente a la Generalidad la recaudación de Contribuciones

BARCELONA, 14.—El gobernador ha recibido a los periodistas dándoles cuenta de los acuerdos adoptados ayer por el Consejo. Se estudió la situación de las prisiones de Cataluña, especialmente de la de Tarragona, que amenaza ruina. El Consejero de Justicia anunció que en breve comenzará una serie de visitas a los establecimientos penitenciarios.

Según informes del Consejero de Hacienda es probable que el Consejo de ministros de la próxima semana informe favorablemente para que pasen de nuevo a la Generalidad los servicios de recaudación de contribuciones.

Añadió que la policía ha sido encargada de realizar gestiones y practicar determinados servicios en relación con el accidente que costó la vida al príncipe Alexis.

EL MITIN OBRERO EN VALENCIA

Ya está ultimado el programa de oradores

VALENCIA.—La organización del mitin proletario del próximo día 18, en la Plaza de Toros, está tocando a su fin. El acto empezará a las cinco de la tarde, y en él intervendrán los oradores siguientes: Julián G. Gorkin, por el Bloque Obrero y Campesino; Francisco Galán, por el Partido Comunista; Juan López, por la Federación Sindicalista; Bruno Alonso, por la Unión General de Trabajadores; Francisco Arín, por los Sindicatos de oposición en la C. N. T., y Rodolfo Llopis, por el Partido Socialista. Presidirá el acto M. Palo

mares, por los Sindicatos autónomos. Las consignas que han de servir de base a este mitin son las siguientes: Contra el fascismo y la guerra, por la abolición de la pena de muerte, por la liberación de los presos políticos y sindicalistas, por la unificación obrera.

Se preparan caravanas automovilísticas para asistir al mitin en Cataluña, Vizcaya, Navarra, Mallorca, Alicante, Albaceta, Murcia, Castellón y otras muchas, siendo numerosos los obreros que han salido a pie para Valencia, con el fin de asistir a este importante mitin. También se tienen noticias, según las cuales saldrán de París, para presenciar la concentración obrera, varios periodistas y militantes proletarios, en representación de sus respectivas organizaciones.

te del agresor, y causante de la reyerta.

Aurelio del Barrio fué curado en la Casa de Socorro de varias contusiones en la cabeza.

Gil Robles se enfrenta con los periódicos de derecha

SALAMANCA, 14.—"La Gaceta Regional" publica hoy unas declaraciones del señor Gil Robles. Refiriéndose a la crítica que le hacen determinados periódicos de derechas, según la cual es inadmisibles para los católicos el proyecto de reforma constitucional, el jefe de la Ceda dice que el proyecto no es más que una ponencia de Gobierno, de significación doctrinal hecrogónica.

Este proyecto —añade el señor Gil Robles—no prejuzga la solución para el porvenir. Ahora lo único que se hace es señalar los artículos revisables en las próximas Cortes.

El ministro de la Guerra dice después que cuando llegue el momento oportuno la Ceda admitirá las colaboraciones precisas para llevar a cabo la reforma constitucional, bien entendido que sólo transigirá con partidos que estén francamente enfrentados de las tendencias revolucionarias.

Este número ha sido visado por la censura

Roberto Alvarez
ABOGADO
Alameda 1.ª, 18
Teléfono 16-54

VEGA TRAPAGA VENERO SIFILIS
ECONOMICA, DIARIA, DE CUATRO A SEIS Y MEDIA TARDE
MÉNDEZ NUÑEZ, 7, SEGUNDO
Consulta de 11 a 2.

— P O R L A M O N T A Ñ A —

PISANDO LA PROVINCIA

El puente de los borrachos

El humor de los vecinos de Unquera ha venido en llamar el puente de los borrachos al que antiguamente se usaba para unir a esta provincia con la de Oviedo, sustitución ésta que urgía, ante el peligro eminente que ofrecía este puente. Efectivamente. Hace diez años se construyó uno nuevo a dos metros del viejo. Lo más natural, lo más lógico era que, ante el peligro que ofrecía el puente, éste fuera derruido seguidamente, puesto que no sirve para nada; es decir, para nada, no, ya que a todos los borrachos les da por hacer fili granas sobre el peligro, que en no pocas ocasiones origina un accidente serio.

Hace diez años el puente viejo sigue en Unquera, sin que haya una mano caritativa que se acuerde de hacer desaparecer, aunque sólo sea por estética, ya que por última hacia los borrachos no se derruiría. Vea el jefe de Obras públicas de Santander para qué sirve el puente viejo al lado del nuevo. Los vecinos de Unquera vienen clamando hace diez años porque les quiten el esperpento que les dejaron hace diez años. De nada sirve toda indicación. Autoricen a cualquier ciudadano que aproveche los viejos materiales para que haga desaparecer el peligro, veremos que pronto, y sin trámite alguno, desaparecerá no sólo el peligro que apuntamos, sino también lo antiestético del lugar. Es una petición de los vecinos de Unquera que se acuerdan de los pobres borrachos que tienen la ocurrencia de pasar el puente que no tiene barandillas, que está con aberturas en su piso de tierra, que todo él ofrece peligro.

DE TORRELAVEGA

II GRAN PREMIO DE TORRELAVEGA

Artículo primero.—El Club Deportivo, de Torrelavega, organiza, con la debida autorización de la U. V. E., una carrera que tendrá lugar el día 18 de agosto, a las siete de la mañana.

Artículo segundo.—En dicha carrera podrán tomar parte todos los corredores de las categorías profesionales e independientes que estén en posesión de la licencia del año actual.

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos.
Toda clase de tejidos.

La mejor tienda
Miguel Guerra
TORRELAVEGA

expedida por la Comisión de la U. V. E.

Artículo tercero.—El recorrido de la carrera será el siguiente Salida de Torrelavega, neutralizada, desde el domicilio social, calle de José María Pereda, continuando por la plaza Mayor, calle Ancha, Pablo Iglesias, Julián Ceballos, paseo de Posada Herrera, donde se dará la salida oficial para seguir por Torres, Puente San Miguel, Quijas, Carranceja, Casar de Periedo, Virgen de la Peña, Ontoria, Cabezón de la Sal, Roiz, Treceño, La Madrid, San Vicente de la Barquera, Unquera, Panes, Arenas de Cabrales, Alto de Ortiguero, Posada, Llanes (control de aprovisionamiento y firma), Unquera, San Vicente de la Barquera, Revilla, Comillas, Cobreces, Novales, Alto de Cildad, Puente San Miguel, Santillana, Barreda, Torrelavega, Ribacorbo, Alto de San Cipriano, Virgen de la Peña, Casar de Periedo, Carranceja, Quijas, Puente San Miguel, Torres y Torrelavega (final de carre-

ra), con un recorrido aproximado de 220 kilómetros.

Artículo cuarto.—La inscripción para esta prueba deberán celebrarse en Torrelavega, domicilio social del Club Deportivo, José María Pereda, 21, primero, pudiendo hacerlo por correspondencia quien lo desee, desde el primero de agosto al 17, a las diez de la noche.

Artículo quinto.—Los corredores, al inscribirse, están obligados a presentar la licencia correspondiente, declarando marca de bicicleta, neumáticos, etc., siendo los derechos de inscripción de tres pesetas reembolsables para los que tomen la salida, con excepción de una peseta, que se reservan los organizadores para gastos de dorsal.

Artículo sexto.—Los corredores deberán presentarse al Jurado media hora antes de la señalada para la salida dentro de un plazo de veinte minutos, quedando excluidos de la carrera el corredor que no cumpla con estos requisitos.

Artículo séptimo.—Los organizadores no acarrearán la responsabilidad de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctimas los referidos corredores. Los organizadores no serán responsables de los gastos que pudieran efectuar los corredores y de las deudas que pudieran contraer durante la carrera.

Artículo octavo.—La carrera se dará por terminada cuarenta y cinco minutos después de la llegada del primero.

Artículo noveno.—En esta carrera se disputarán los siguientes premios, ampliables si los organizadores lo consideran oportuno.

Primero, 500 pesetas; segundo, 350 pesetas; tercero, 200 pesetas; cuarto, 150; quinto, 100; sexto, 75; sép-

timo, 50; octavo, 40; noveno, 30; décimo, 25; undécimo, 25; duodécimo, 25; decimotercero, 25; decimocuarto, 20.

Además habrá primas por valor de unas trescientas pesetas durante el recorrido copas y medallas de oro.

Artículo décimo.—Las reclamaciones deberán presentarse por escrito en el plazo de tres horas después de terminada la carrera, acompañada de diez pesetas, que serán devueltas si la protesta es razonable. Las reclamaciones serán presentadas ante la entidad organizadora.

Artículo undécimo.—Las organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento, siempre de acuerdo con la Comisión deportiva de la U. V. E.

Artículo duodécimo.—Si por causas de mal tiempo tuviese que aplazarse la carrera, se avisará oportunamente.

Artículo decimotercero.—Desempeñará el cargo de juez-árbitro un miembro de la Comisión ciclista del Club Deportivo.

Artículo decimocuarto.—Para evitar atropellos que pudieran falsear el resultado de la carrera, el juez-árbitro podrá neutralizar, en cualquier lugar que lo requiera la carrera, uno o varios minutos.

Artículo decimoquinto.—Todos los casos no previstos en este Reglamento se regirán por el general de la U. V. E.

Santander, julio de 1935.—El secretario.—El presidente.

El impermeable
"FOR"
El más barato y mejor
Fábrica:
PUNTIDA, 3

Oficina local de Co locación Obrera

AVISO

Lista de labrantes que les corresponde trabajar el sábado, día 17, a municipales.

Labrantes: Julián San Martín Herrera, Eulogio Mirón Fernández, José San Emeterio López, Aureliano Ruiz Ruiz, Bonifacio San Millán Movellán y Ricardo Higuera Higuera.

Machacadores: Basilio Delgado Suero, Rufino Pérez Menéndez, Luis García Salas y Anacleto Bolado Lanza.

Se advierte a los obreros arriba citados que el plazo de presentación finaliza el viernes, día 16, alas diez de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las vacantes que hubiere en el personal que esté presente y le corresponda en turno.

Castro-Urdiales

El muelle de Ocharan monopolizado por los plutócratas bilbaínes

Los hermanos Vallejo, almacenistas para la venta de carbón en Vitoria, se desentenderán del Consorcio Carbonero bilbaíno, y a costa de innumerables gestiones lograron un permiso legal para descargar en Castro cincuenta mil toneladas de carbón inglés, periódico, etc., y transportarlo por el ferrocarril de Traslaviña a Vitoria, logrando, por consiguiente, enormes ventajas económicas para la vida del pueblo castreño, y asegurando el tráfico del ferrocarril. Ya en otras ocasiones se han intentado descargar diversas mercancías en el puerto de Castro, pero los "trust" bilbaínes siempre oponían el pretexto de que este puerto no reunía condiciones para la descarga de barcos de gran tonelaje.

Pero resulta que hace días se descargaron en el citado muelle de Ocharan mil quinientas toneladas con destino a Vitoria. En los trabajos del muelle intervinieron treinta obreros y siete camionetas, dejando el barco limpio, con rumbo a otros puertos, en los cinco días fijados en Aduanas.

Esta descarga ha proporcionado al pueblo un beneficio de siete mil pesetas. La crisis de trabajo quedaba aquí resuelta al hacerse público con alegría desbordante que todos los meses descargarían aquí tres barcos como el citado. Pero de improviso, todo el gesto va a un pozo.

El Consorcio de almacenistas e importadores del puerto de Bilbao "maniobra" a capiccho. Dispone de influencia y capital para captarse rápidamente las resoluciones tajantes de los "peritos". Un informe ficticio llega a la dirección de Minas y Combustibles, en virtud del cual el ministerio de Industria y Comercio y la "Gaceta" dispone "queden incorporados al Sindicato de Almacenistas de Carbón, de Bilbao, todos los puertos de Vizcaya y el de CASTRO-URDIALES."

Esto significa, lisa y llanamente, que el puerto castreño deja de ser libre para su comercio; que en Castro no se descargará ningún barco más, porque no "conviene" al trust carbonero, y que los acaparadores de exclusivas carboníferas de Bilbao anexionan nuestro puerto al suyo, a los efectos de la descarga, no ya para privarnos de los beneficios que ello nos reporta, sino, además, como si Castro fuera una colonia de "abisinios", se hace constar en la orden ministerial (que el trust carbonífero tiene unos tentáculos como los de un pulpo) "que pueden formar parte del Consorcio los comerciantes de los puertos "incorporados", etcétera, etcétera.

Inmediatamente ha surgido la protesta unánime de todo el pueblo castreño contra la resolución oprobiosa del señor Aizpúa.

Una Comisión oficial, presidida por el alcalde de Castro-Urdiales, se ha entrevistado ayer con el señor go-

bernador, y del resultado de la misma damos cuenta breve en otro lugar de este número.

En días sucesivos daremos conocimiento detallado a nuestros lectores de las gestiones encaminadas a anular la orden ministerial, para que el puerto de Castro pueda seguir siendo libre, como hasta hoy, sin anexionaciones, ni monopolios, ni "protectores"...

El Corresponsal.

Cabezón de la Sal

CHILE

Ustedes creerán que les vamos a dar una lección de Geografía; que vamos a decirles, una vez más, que Chile es un Estado de América del Sur, con cerca de cuatro millones de habitantes; que es abundante en minas de oro, plata, cobre, hierro, hulla, etc., etc. Pues no, señores; de nada de eso vamos a hablarles. Nos otros queremos decirles a ustedes que Chile es un futuro banderillero que hará su debut el domingo, 18 del corriente, en la plaza de toros de Comillas. Que Chile es el pastelero que vive frente al Ayuntamiento y que todos conoceremos en Cabezón por Ignacio Cortavitero.

Ese es nuestro Chile y no el que es abundante en oro, plata, cobre, etc., etc., que nos refiere la Geografía.

¡Chile! ¡Chile! El domingo será tu día. A por él y no quedar como Dios; que si no, ¡buena te la espera!!

M. de la Coterá.

Casa Rocillo
SANTOÑA
Comidas y bebidas
ESQUINA AL INSTITUTO
Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

Sección de Santander.—Ponemos en conocimiento de todos los socios cooperativistas pertenecientes a la misma, que desde el día 14 al 26 del corriente pueden pasar a recoger los cupones correspondientes a la cotización normal, de siete y media a ocho y media de la noche, todos los días laborables, en los locales de Izquierda Republicana, Socubiles, número 4, primero.

También encarecemos a todos aquellos socios que se encuentran al descubierto, la necesidad que tienen de ponerse al corriente, pues de nada les sirve estar en la Cooperativa si no tienen pagadas todas sus cuotas, pues, según el reglamento, todo socio que adeude dos meses, en caso de favorecerle la casa, no se le puede edificar por falta de pago, perdiendo sus derechos en dicho sorteo.

En el Congreso últimamente celebrado, se acordó publicar en el "Hogar Obrero" la relación de todos los cooperativistas que no estuvieran puestos al corriente.—LA DIRECCION.

PLAZA DE TOROS DE TORRELAVEGA
Jueves, 15 de agosto 1935 A las 4.45 de la tarde

Festival Taurino Benéfico pro Asilo-Hospital y obreros parados
en el que se lidiarán CUATRO HERMOSOS BECERROS de la acreditada gadadería del Marqués de L lens, del campo de Salamanca.

Actuarán de matadores, asistidos por sus correspondientes cuadrillas, los afamados diestros

Luciano Bretones De Udías	Manuel Román (EL ANDALÚ), de Torrelavega
Manuel Bermúdez (CALERUCO), de Santander	Fidel Vigo (BELMONTITO), de San Vicente la Barquera

Todos los espadas actuarán con trajes de luces. - Director de lidia: MANUEL MOLINA

HERMANOS PALACIO
CALZADOS
EL BLANCO Y NEGRO
TORRELAVEGA

Para muebles baratos
4 CAÑOS
TORRELAVEGA

LUCHA DE CLASES

RESOLUCIÓN DEL VII CONGRESO MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA, tomada el primero de agosto de 1935, con ocasión del discurso responsable del carada Wilhelm Pieck, acerca de la actividad del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista

(Conclusión)

IV.—El VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista señala graves deficiencias en el trabajo de una serie de secciones de la Internacional Comunista: el retraso en llevar a cabo la táctica de frente único; la falta de comprensión en cuanto a la agitación de las masas en torno a reivindicaciones parciales, tanto de carácter político como económico; la falta de comprensión sobre la necesidad de la lucha para proteger los restos de la democracia burguesa; la falta de comprensión en la necesidad de crear un frente popular antimperialista en los países coloniales y dependientes; el descuido del trabajo dentro de los Sindicatos reformista y fascistas, y en las organizaciones de masas creadas por los partidos burgueses; la subestimación del trabajo entre las mujeres trabajadoras; la subestimación del trabajo entre el campesinado y las masas pequeñoburguesas de la ciudad, y también en atraso en la ayuda política a estas secciones de parte del Comité Ejecutivo. Estimando el papel creciente siempre y la responsabilidad de los partidos comunistas llamados a dirigir el movimiento de las masas en proceso revolucionario; estimando la necesidad de la centralización de la dirección efectiva en las mismas secciones, el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista propone al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista:

a).—Habiéndose desplazado el centro de gravedad de su actividad hacia la realización de los fines fundamentales políticos y tácticos del movimiento proletario mundial, partir para la resolución de todas las cuestiones de las condiciones concretas y de las particularidades de cada país, evitando como norma la intrusión inmediata en los asuntos interiores de organización de los partidos comunistas.

b).—Apoyar sistemáticamente la creación de cuadros y la formación

de dirigentes genuinamente bolcheviques en los partidos comunistas, para que estos partidos, sobre la base de las decisiones de los Congresos de la Internacional Comunista y de los plenes del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, puedan, en caso de cambios bruscos de los acontecimientos, encontrar rápida e independientemente la decisión justa sobre las tareas políticas y tácticas del movimiento comunista.

c).—Prestar una ayuda efectiva a los partidos comunistas en su lucha ideológica con los adversarios políticos.

d).—Ayudar a los partidos comunistas al aprovechamiento, tanto de su propia experiencia como de las experiencias del movimiento comunista mundial, evitando, sin embargo, la aplicación mecánica de las experiencias de un país a otro y la sustitución del análisis concreto marxista por rutinarios y formulismos.

e).—Asegurar la unidad más estrecha de los órganos dirigentes de la Internacional Comunista con las sec-

ciones de la Internacional Comunista por medio de la participación más activa en el trabajo cotidiano del Comité Ejecutivo de la Internacional de los representantes de la Internacional Comunista.

V.—El VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista señala la subestimación, tanto por parte de la Unión Comunista de Juventudes como por los partidos comunistas, de la importancia del trabajo de masas entre la juventud y la debilidad de este trabajo en una serie de países, y propone al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista de Juventudes que tome medidas eficaces para superar la estrechez sectaria de un grupo de organizaciones de las Juventudes Comunistas, exigiendo de los jóvenes comunistas la penetración en las organizaciones masivas creadas por los partidos burgueses—demócratas, reformistas y fascistas—, así como también en las de las asociaciones religiosas—organizaciones juveniles de masas (sindicales, culturales, deportivas) y en estas organizaciones conducir una lucha sistemática por la influencia de las amplias

masas de la juventud, movilizándolas contra la militarización, los campamentos de trabajo obligatorio, por el mejoramiento de su posición material por los derechos de las jóvenes generaciones trabajadoras, alcanzando con este propósito la constitución de un amplio frente único de todas las organizaciones masivas antifascistas de la juventud.

VI.—El VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, señala que durante los últimos años, bajo la influencia de las victorias del socialismo en la U. R. S. S.; de la crisis de los países capitalistas; del desfrenado del fascismo alemán y del peligro de una nueva guerra en todo el mundo, ha empezado una reacción de las amplias masas obreras y trabajadoras en general, contra el reformismo hacia la lucha revolucionaria; contra la diferenciación y desintegración hacia el frente único. El VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, estimando que la aspiración de los trabajadores a la unidad de acción crecerá también y avanzará a pesar de la oposición individual de algunos líderes social-demó-

cratas, propone a todas las secciones de la Internacional Comunista, proseguir la lucha por el frente único del proletariado y el frente popular de todos los trabajadores, contra la ofensiva del capital, contra el fascismo y el peligro de una nueva guerra, concentrando en adelante su atención en el fortalecimiento de sus filas y en la conquista de la mayoría de la clase obrera por el comunismo.

VII.—El VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, señala que solamente de la fuerza e influencia de los partidos comunistas en las amplias capas del proletariado, de la energía y espíritu de sacrificio de los comunistas depende la transformación de la crisis política que madura en la revolución proletaria victoriosa.

Ahora, cuando en una serie de países capitalistas madura la crisis política, las tareas más importantes y decisivas de los comunistas, consisten en no descansar en los éxitos alcanzados, avanzando a nuevos éxitos, ampliar la unión de la clase trabajadora, conquistar la confianza de los millones de trabajadores, convertir las secciones de la Internacional Comunista en partidos de masas, abarcar con la influencia de los partidos comunistas la mayoría de la clase obrera y asegurar, de ese modo, las condiciones imprescindibles para la victoria de la revolución proletaria.

Sindicato de la Construcción, afecto a la C. N. T.

Por la presente se convoca a una asamblea magna de este Sindicato, a todos los compañeros federados al mismo, para el viernes, día 16 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el local de los Tabaqueros, Segismundo Moret, número 5, bajo, para tratar asuntos muy importantes relacionados con este ramo.

Orfeón Socialista Pablo Iglesias

Se convoca a Junta general para el día 18 a las diez y media de la mañana, para tratar un asunto de interés, rogándose asistir con puntualidad. — La directiva.

Esta reunión se celebrará en el local de los Sabaqueros, Segismundo Moret, 5.

Anuncios profesionales

(Tarifa económica y especial)

BARES

BAR COSMOPOLITA. — Bailén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, an-en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas.

LA FERROVIARIA.—Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas.

BAR VISTA ALEGRE. — Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas.

OFERTAS

MUEBLES ECONOMICOS. — Plazos y contado. Casa Maté, Alameda Primera, 28.

DESEO huéspedes fijos. Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, ...Instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.

ALQUILO cuatro gabinetes exteriores, cuarto de baño, con dere-

cho a cocina, sol todo el día, sitio céntrico. Informes, LA REGION. **LA VIZCAINA.** Pruebe usted comer en la Albericia, y será uno mas de los que ensalza el servicio de esta Casa.

SEÑORAS.—Permanentes y tintes desde 15 pesetas. Hay sección económica. Plaza Vieja, 1, 1.

BUFALO A PESETA.—Lo encontrarán ustedes en la zapatería "El Rápido", Burgos, 12.

VENDESE un motor 1 y 1/2 C. V. para corriente continua. Informes, LA REGION.

PEDID el "Exquisito" Rioja-Clarete. Superior Depósito. José Navarro. Astillero.

SE VENDE, en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carrros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

SE VENDE, en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

SE VENDE aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

ROBERTO ALVAREZ; Abogado. Alameda primera, 18. — Teléfono, 16-64.

INTERESA comprar casita, preferible con un poco de terreno, o piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7.

COMPRARIA piso en calle céntrica; informes esta Administración, de 6 a 7.

¡¡ ENFERMOS! vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. — Miércoles y jueves, gratis.

VEGA TRAPAGA. — Venereo. — Sífilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo.

AGENTES con buenas referencias, de ambos sexos precisan donde la Mutual del Turca, Asociación Española de Socorros Mutuos. Informes, Lope de Vega, 5. Santander **LA ALBERICIA** ¿Tiene usted apetito? Visite "La Vizcaina" y queda-

rá satisfecho, no sólo por el servicio, sino también porque es el único lugar donde se come entre jardines.

ELIJA USTED UN REGALO.—Elija usted gratis completamente, un regalo entre los siguientes: gran Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros, editados en el año 1933 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis.

INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS. Apartado 6.021, Madrid. D... Profesión... Domicilio... Obra que elige...

Atarazanas, 12

Paragüería "SIMAR"

No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen :: :: nuevo por muy poco dinero :: ::

OBRERO: AQUI ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO

Especialidad en paraguas de encargo

LA CASA DEL MAHON

Atarazanas, 6
TRABAJADOR MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional. Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

VALE por 50 céntimos de descuento.



La sesión municipal de anoche

En la Fiesta del Niño se impondrán a los transeúntes flores blancas porque la Ceda no transige con los colores republicanos

Los radicales, a merced de los enemigos del régimen.—“El comedor de las Colonias Escolares es una cuadra”, dijo un concejal

El patio de Monipodio

Edificante espectáculo el dado en la sesión de anoche por los señores concejales en pleno salón de sesiones. Edificante, porque con él han quedado al descubierto los bajos fondos que albergan en su seno ciertas gentes, cuyo republicanismo no aparece por parte alguna. La pobre República, entregada en manos de sus más encarnizados enemigos, ha sufrido anoche un nuevo golpe. Se lo han asestado los concejales de la Ceda con la tolerancia de otros sectores políticos interesados en no entorpecer con disgustos y rencillas que ellos creen familiares, la dulce unión de sus jefes políticos. Todos son muy buenos ciudadanos; todos son republicanos hasta la médula; todos saludan a la bandera nacional cuando, por casualidad, se encuentran con ella. Pero a todos también les molesta verla expuesta en la selpa del más molesto ciudadano. Eso—argumentan—sería convertir en banderita política una fiesta notablemente humanitaria. La lógica no es mala. Porque la bandera tricolor no es —como nosotros creíamos por haberlo leído en la Constitución— la bandera nacional. Les asombra, ¿verdad? Pues no se extrañen. Los señores de la Ceda, que son muy inteligentes y han leído muchos libros, saben que es así. La bandera tricolor es la bandera republicana. Y, claro, como ellos son monárquicos, no pueden consentir que aparezca prendida en los pechos de los habitantes de Santander. Pero la cosa carecería de importancia si no fuera porque se da la casualidad de que también opinan lo mismo —o, por lo menos, lo votan— otras fuerzas políticas, que no son precisamente monárquicas, aunque al verlas del brazo con los amigos de don Alfonso haya gentes mal pensadas que puedan suponerlo. No. Nosotros decíamos solemnemente por todos nuestros antepasados que esas fuerzas a que nos referimos no son monárquicas. Y por eso ayer se alzaron violentamente contra los enemigos de la República, saliendo por los fueros de la bandera tricolor. Aunque después hubieran, por conveniencia de partido, de desandar lo andado y dar lugar a que otros mantuvieran la bandera por ellos, abandonarían.

Pero lo verdaderamente edificante de la sesión no fue, precisamente, lo que pudimos llamar parte política. Al socaire de ella, y como obsecuador al conjuro mágico de las arrobadoras frases de su señoría el alcalde, o a los rayos tronantes de ese nuevo Júpiter que es el señor Conde, surgieron los disputas personales, el “más eres tú” de los viejos tiempos salpicados con ligeras y malintencionadas alusiones a Baso y a las sacerdotisas del amor. Temas, en verdad, poco apropiados

para dirimirlos en pleno salón de sesiones, sobre todo cuando se debate sobre la Fiesta del Niño. De ese niño cuya paternidad espiritual todos quieren disputarse con el premeditado intento de establecer, con un criterio tradicional y absurdo, la más tiránica patria potestad.

A las siete y media de la tarde abrió la sesión el señor Villegas. El señor Pedraja, una vez leído el acta plantea como cuestión previa si la organización de la Fiesta del Niño es por cuenta y responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento porque se ha dado el caso inconcebible de que la minoría radical no ha sido invitada a las reuniones celebradas en el Municipio sobre este asunto. Añade que hasta ellos ha llegado el rumor de que en esa fiesta las flores o lazos iban a llevar los colores nacionales, habiéndose hecho oposición a ello a consecuencia de lo cual las bande-

ritas serían blancas. Y, por consiguiente propone que los lazos tengan los colores nacionales y las mesas petitorias estén cubiertas con la bandera nacional.

Le contesta el señor Villegas, y los cedistas increpan a la minoría radical. Hay un poco de lío, y el alcalde amenaza al señor Conde con enviarle un ordenanza para que se calle.

El señor VILLEGAS: Cuando yo hablo, su señoría calla.

El señor CONDE: Y cuando hablo yo su señoría no me interrumpe. Le emplazo para luego.

El alcalde sigue dando explicaciones, que no convencen a los radicales, porque —según él— el poner los colores nacionales es un acto de bandería política, y es preciso evitar estas discordias entre los concejales, por el color de una flor.

El señor Villegas abandonó la presidencia, habiendo entre constantes interrupciones de los radica-

les. Aseguró, entre otras cosas, que él es alcalde de la Ceda con los votos radicales y que en la presidencia no tiene matiz político.

Y dijo que el color blanco en las florecitas es la garantía del éxito de la fiesta.

El señor Castillo Bordenave afirma que mallice una recaudación que tiene su garantía en no llevar los colores nacionales. Le interrumpen los cedistas y se vuelve a reproducir el lío de antes, cruzándose frases muy poco parlamentarias, pero excesivamente gráficas. El señor Castillo afirmó después que el señor Villegas es una octava parte de alcalde, porque no le votaron más que cuatro o cinco concejales de elección popular.

Algunos cedistas interrumpen diciendo que no hay colores tricolores y que, además, ese color es muy feo.

El escándalo se reproduce con motivo de unas frases del señor Casti-

llo Bordenave, que no gustan a ciertos concejales gilreñistas y, como es natural, se agrava con la intervención del señor Conde, que llama “señorita alcalde”. Incidentalmente dice que el comedor de las colonias escolares no es un comedor, sino una cuadra. “Vosotros —añade— estáis desacreditando al régimen; estáis socavando los cimientos de la Constitución o la República, y os declaráis francamente monárquicos.”

(¿Cómo está el patio, señores!” Rectifica el señor Pedraja quien, después de contestar al alcalde, mantuvo la propuesta de que las flores y lazos de la Fiesta del Niño tengan los colores nacionales, y recogió la amenaza de los concejales cedistas de suspender la Fiesta del Niño si los radicales insisten en su propuesta, comentándola ampliamente.

Volvieron a intervenir los señores Villegas y Conde que mantuvieron sus respectivos puntos de vista.

El señor Conde afirmó que no le da de tardar de llegar el momento en que el señor Villegas salte del cargo de alcalde, porque los pactos de partido se rompen a la vez. (Gran escándalo en los cedistas.)

Cuando ya está puesta a votación la propuesta —que mantienen los radicales— el señor Alday propone que las flores sean blancas y las banderitas que cubran las mesas tengan los colores nacionales.

El señor Bustamante aceptó en nombre de la Ceda la propuesta del señor Alday, causando con su intervención el disgusto de algunos de sus compañeros.

El señor Pedraja reiteró su propuesta apoyando la del señor Alday pero el señor Castillo Bordenave la hace suya íntegramente. Únicamente votan en pro los señores Conde, Castillo Bordenave y Castillo San Miguel.

Volvió a quedar sobre la mesa el célebre asunto de los hermanos Pasionistas, aprobándose una moción relevando de la pérdida de vacación reglamentaria a los empleados que fueron castigados con motivo de los pasados sucesos revolucionarios.

Se acordó con el voto en contra del señor Castillo Bordenave, desestimar el recurso de reposición interpuesto por los auxiliares administrativos.

Fué nombrado el señor López Quintana para que continúe la tramitación del expediente que se sigue a la Agencia Ejecutiva.

Se pasó rápidamente por el resto del orden del día, y de ruegos, preguntas y proposiciones, y se facultó al señor Villegas para que delegue en quien estime oportuno la representación en la Comisión que ha de trasladarse a Madrid para tratar del asunto de la Escuela Industrial.

También se acordó, a propuesta del señor Alday, mostrar al Ayuntamiento de Castro Urdiales la solidaridad del Municipio santanderino por el atropello de que ha sido objeto, y protestar respetuosamente ante el ministro de Industria y Comercio.

A las nueve y veinte minutos fué levantada la sesión.

El pleito de la Escuela Industrial

El diputado socialista, Antonio Ramos, muestra su extrañeza por que no haya sido invitada la Federación Obrera Montañesa a la reunión de fuerzas vivas

Ayer por la tarde se celebró en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar del propósito ministerial de rebajar de categoría la Escuela Industrial de Santander. Presidió el señor Teira, presidente de la Diputación, quien explicó el objeto de la reunión.

El señor Pérez del Molino habló de sus gestiones sobre el particular ofreciéndose a los promotores de la reunión.

El señor Rebollo, director de la Escuela de Industrial, expuso el propósito del Gobierno, destacando con tal motivo la labor que realiza dicho centro docente. Dijo que hace unos días se entrevistó con el Director General, quien, con sus manifestaciones, le hizo comprender que con la reforma que se propone, la Escuela Industrial de Santander no podrá expedir títulos de técnicos industriales. Si se rebaja la categoría de nuestra Escuela —añadió— se ceusará un gran perjuicio a Santander. Porque en nuestra Escuela todos los alumnos son estudiantes.

Refiere después a la importancia de esta Escuela, afirmando que desde que fué creada, su matrícula ha aumentado considerablemente, llegando a tener 750 alumnos oficiales, aparte de los 300 obreros que asisten a las clases nocturnas. Cree, por consiguiente, que todas las corporaciones de Santander deben preocuparse porque el proyecto ministerial no sea realizado.

Habló después el diputado socialista Antonio Ramos, en representación también del otro diputado Bruno Alonso, dijo que ambos están a disposición de quienes convocaron la reunión. Lo que ocurre en este caso —añadió— es que se inicia una po-

lítica contraria a las clases modestas. Y yo no tengo confianza de que las gestiones que se realicen por los diputados afectos al actual equipo gobernante, cerca de los ministros, tengan ningún resultado práctico. Pero sea como fuere aquí estamos todos para pedir primero, y protestar después.

El alcalde, señor Villegas, afirmó que la reunión carecería de importancia sino se adoptan acuerdos concretos. Pidió se nombrase una Comisión que vaya a Madrid para entrevistarse con el ministro y hacerle ver lo erróneo del propósito ministerial. Destacó la importancia de esta cuestión para toda la provincia, y terminó insistiendo en la conveniencia de nombrar una Comisión de fuerzas vivas.

Volvió a intervenir el señor Rebollo, director de la Escuela, coincidiendo en la necesidad de desplazar una Comisión a Madrid para visitar al Director General de Enseñanza Profesional y técnica y con el ministro.

El diputado señor Zamanillo se ofreció para cuanto sea necesario. Intervinieron otros señores corroborando cuanto había dicho los anteriores oradores, resumiendo todo lo dicho el presidente de la Diputación, quien señaló la conveniencia de que el señor Rebollo, con sus compañeros de claustro, trace un plan de exposición y recopilación de todo el trabajo realizado por la Escuela Industrial. Debe hacer la visita primero en plan consultivo para que el ministro confirme o niegue el propósito de rebajar la categoría industrial, y después, defendiendo la necesidad de que esto no se realice, caso de que se confirmara el propósito.

El señor Villegas propuso se nombrase una Comisión integrada por re-

presentantes de todos los organismos de la provincia, a la que podían unirse todos los diputados por la provincia sin distinción de matices.

Antonio Ramos hizo constar que por primera vez se celebra una reunión de fuerzas vivas, sin que esté presente la representación de la clase trabajadora, que es la Federación Obrera Montañesa. Reiteró el ofrecimiento de los dos diputados socialistas de ponerse a disposición de los convocantes de la reunión y del claustro de profesores de la Escuela Industrial, pero insistiendo en que los diputados socialistas no harán ninguna gestión conjuntamente con diputados de otros grupos políticos, con los cuales no es posible la convivencia en estos momentos.

“Nosotros —terminó— haremos cuantas gestiones sea preciso, pero solos, desligados de todo contacto con los elementos a que me he referido”.

El señor Villegas se excusa porque no haya sido invitada la Federación Obrera Montañesa. Ramos se da por satisfecho y varios señores le piden traslade a la Federación Obrera Montañesa la invitación para que se agregue a la Comisión que ha de ir a Madrid.

Se procede después al nombramiento de dicha Comisión, que estará integrada por representantes de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de Santander, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Cámara de la Propiedad, Escuela de Trabajo, Liga de Contribuyentes, Asociación de padres de Alumnos, Federación de Gremios, Ingenieros industriales y técnicos industriales.

Por último, se acordó que esta Comisión se reúna el próximo sábado, a las seis de la tarde.